EL SUSCRITO GERENTE DE MOVILIDAD FUTURA S.A.S

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1086 DE 1997, 1737 DE 1998 Y 1068 DE 2015.

CERTIFICA

Que no existe planta de personal suficiente en la Sociedad Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros –SETP- de Popayán, Movilidad Futura S.A.S., para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO Y GESTION DEL PROCESO DE PLANEACION DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS-SETP- DE POPAYAN.

Dado en Popayán, en el mes de septiembre de 2026.

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
Gerente Movilidad Futura S.A.S

Proyectó: Carolina Cerón – Abogada Contratista – Apoyo Jurídico y Contractual
VBo. Manuel Alberto Parra Tobar – Profesional Universitario – Oficina Jurídica
Revisó: José Luis Lara – Abogado Contratista - Apoyo Jurídico